

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicada en la avenida Diego de Almagro N20-33 y Whympier, Edificio Torres Whympier, 5to. Piso, Ofc. 502, hoy 17 de Marzo del 2014, siendo exactamente las 17h:00, se reúnen los accionistas de la compañía MAXITRAVEL MAYORISTAS DE TURISMO S.A., por sus propios derechos: el señor Fidel Ramón Murgueytio Moncayo propietario de 799 acciones de USD\$ 1,00 cada una y la señora Mónica del Pilar Moncayo Soto, propietaria de 1 acción de USD\$ 1,00; por consiguiente están presentes los que representan a las 800 acciones, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado, todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas. Los señores accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

La presidenta informa que, con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, se cumple con los requisitos estipulados en el Art. 238 de la ley de Compañías, para que la Junta de Accionistas pueda instalarse con el carácter de Universal, particular que es aprobado por unanimidad por los presentes.

Actuaran, como Presidenta de la junta la señora Mónica del Pilar Moncayo Soto y como secretario el señor Fidel Ramón Murgueytio Moncayo, Gerente General de la misma. También se encuentra presente el Econ. Marcelino Anaguano, en calidad de Comisario de la compañía.

La junta general de accionistas así instalada, la presidencia propone tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
- 5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2014.

La propuesta es aprobada por unanimidad por los presentes. A continuación la presidencia solicita se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día aprobado.

1.- Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- En este punto el señor Fidel Murgueytio da lectura a su informe presentado en calidad de gerente general de la compañía. Terminada la lectura de su informe, explica algunos aspectos relacionados a la actividad económica efectuada por la compañía durante el año 2013 y expone algunos puntos sobre la realidad actual de la compañía y sobre las expectativas futuras.

A continuación la presidenta agradece y felicita al señor Fidel Murgueytio por el trabajo permanente y fructífero en beneficio de la compañía. El informe es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas.

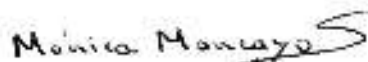
2.- Conocer y resolver el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- En este punto, el Econ. Marcelino Anaguano procede a dar lectura a su informe presentado en calidad de Comisario de la compañía, el mismo que luego de aclarar a algunas inquietudes de los Señores Accionistas, es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

3.- Conocer y resolver los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- Luego de haber concluido el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales les han sido puestos a consideración de los accionistas dentro del tiempo previsto por la Ley de Compañías, dichos documentos son aprobados por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.- En este punto la presidencia propone a los accionistas tomar alguna resolución sobre el destino de las utilidades que arroja el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013 luego de las asignaciones de Ley, como el 15% para trabajadores y el 22% del impuesto a la renta. Al respecto los accionistas deciden que el saldo de las utilidades de libre disposición se mantenga como Utilidades no Distribuidas, una vez que se asigne el 10% de la misma, a la cuenta Reserva Facultativa.

5.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2014.- En este punto, la presidencia informa que es necesario nombrar al Comisario para el ejercicio económico 2014, para lo cual propone el nombre del Econ. Marcelino Anaguano, propuesta que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas; por consiguiente, el mencionado señor es designado Comisario para el ejercicio económico 2014. Respecto a sus honorarios, el gerente general queda autorizado para negociar el valor correspondiente.

Finalizado el orden del día, la presidencia determina un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez concluida la redacción del acta, se reinstala la junta y se procede a dar lectura de la misma, luego de lo cual es aprobada por unanimidad de votos. Se da por terminado la junta siendo las 19h:30. Para constancia, firman los accionistas presentes.



Mónica Moncayo Soto
ACCIONISTA-PRESIDENTA



Fidel Murgueytio Moncayo
ACCIONISTA-GERENTE-SECRETARIO